



DECRETO ALCALDICIO N° 623 1
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 400 DE
FECHA 12.02.2015.
REQUINOA, 06 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 400 de fecha 12.02.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del portal Mercado Público para "Suministro de 2.000 Bolsas de Asfalto en Frio". Aprueba Bases administrativas y Técnicas, especificaciones Técnicas y Anexos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estará conformada por: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM, Rut [REDACTED], Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM, Rut [REDACTED], Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Secretario Comunal de Planificación (s).

El Memo N° 172 de fecha 04.03.2015 de Secpla, mediante el cual solicita autorice modificación de Decreto Alcaldicio N° 400 de fecha 12.02.2015 en lo que dice relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.1014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Distribuye Inversión municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 400 de fecha 12.02.2015, en lo siguiente :

DICE : DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estará conformada por: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM, Rut [REDACTED], Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM, Rut [REDACTED], Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Secretario Comunal de Planificación (s).

DEBE DECIR : DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estará conformada por: Sr. Luis Aguilera Ríos, RUT [REDACTED] Director de Obras (S), Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, RUT [REDACTED], Secretaria Comunal de Planificación, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, RUT [REDACTED], Arquitecto Secpla y Sra. Marta A. Villarreal Scarabello, RUT [REDACTED] Ministro de Fe, Secretaria Municipal, o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CMD/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE